



**FUNCTIONAL PRINT**

CLUSTER



Ayudas y Convocatorias seleccionadas por Zabala

---

FUNCTIONAL PRINT CLUSTER



## ÍNDICE

1. FECHAS DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA INTERREG (ESPAÑA-PORTUGAL-SUR DE FRANCIA) ....	3
2. FINANCIACIÓN EN CASCADA SMART4ALL THIRD CTTE OPEN.....	4
3. [EKA-CDTI]: 4ª LLAMADA ESPAÑA-CHINA PARA PROYECTOS BILATERALES DE I+D EN ÁREAS PRIORITARIAS.....	4
4. 3ª CONVOCATORIA DE REACH PARA STARTUPS BASADAS EN DATOS   21 DE FEBRERO DE 2023 ...	5
5. AVISO: LEY DE MOROSIDAD .....	6
6. PUBLICACIÓN DE LOS BORRADORES PARA HORIZONTE EUROPA (2023-2024).....	6

## AYUDAS Y CONVOCATORIAS A MANTENER

### AYUDAS Y CONVOCATORIAS SELECCIONADAS POR ZABALA

#### 1. FECHAS DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA INTERREG (ESPAÑA-PORTUGAL-SUR DE FRANCIA)

##### DESCRIPCIÓN:

En lo siguiente se informa de las fechas de cierre de las convocatorias INTERREG.

Interreg Europe es un programa de cooperación interregional, cofinanciado por la Unión Europea. La Unión Europea se esfuerza por reducir las disparidades en los niveles de desarrollo, crecimiento y calidad de vida en las regiones europeas y entre ellas. El programa contribuye a este objetivo y se extiende de 2021 a 2027.

Tienen un presupuesto de 379 millones de euros para ayudar a los gobiernos locales, regionales y nacionales de toda Europa a desarrollar y ofrecer mejores políticas. Un objetivo es de crear un entorno y oportunidades para compartir soluciones a los problemas de desarrollo regional. Y también, de apoyar el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje de políticas entre las regiones europeas en 29 países: la UE-27, Noruega y Suiza.

##### FECHAS Y TEMÁTICAS:

###### Interreg Atlantic:

Actualmente abierto, fecha límite 17 de febrero de 2023

Todas las temáticas (Smart, Green, social y Governance)

###### Interreg POCTEP

La primera convocatoria Poctep de Interreg se abrirá el 12 de diciembre y se cerrará el 15 de febrero de 2023.

Tres temáticas (inteligente, verde y gobernanza)

###### Interreg SUDOE

La primera convocatoria del SUDOE está prevista para finales de enero (conjuntamente el evento de lanzamiento del Programa), fecha límite a principios de marzo. ToR estará disponible durante diciembre de este año.

Todas las temáticas esperadas

###### Interreg POCTEFA

La primera convocatoria de POCTEFA está prevista para mediados de enero y la fecha límite es de marzo. (Este programa acaba de ser aprobado ayer)

Todas las temáticas (Smart, Green, social y Governance)

###### Interreg Europe

La segunda convocatoria se abrirá el 4 de abril de 2023

Todas las temáticas (Smart, Green, social, conectadas, cercanas a los ciudadanos y Gobernanza)

##### LOGO:



Co-funded by  
the European Union

[LINK](#)

## 2. FINANCIACIÓN EN CASCADA SMART4ALL THIRD CTTE OPEN

### DESCRIPCIÓN:

SMART4ALL financia experimentos transfronterizos autosostenibles que transfieren conocimiento y tecnología entre la academia y la industria. Se dirige a la computación personalizada de baja energía (CLEC), los sistemas ciberfísicos (CPS) y el Internet de las cosas (IoT) y combina diferentes áreas geográficas y diferentes dominios de aplicación. Las áreas de aplicación objetivo son dominios que no están adecuadamente representados en los proyectos actuales de Smart Anything Everywhere (SAE) e incluyen el entorno digitalizado, la agricultura digitalizada, cualquier cosa digitalizada y el transporte digitalizado.

### FINANCIACIÓN:

Solicitud máxima de financiación por propuesta: hasta 80.000€.

### BENEFICIARIOS Y ELIGIBILIDAD:

Consortios de 3 entidades diferentes de al menos dos países elegibles diferentes, incluidos los siguientes tipos:

- Universidades y otras instituciones académicas.
- PYME y empresas ligeramente más grandes

Las propuestas pueden ser presentadas por cualquiera de los tipos de entidades antes mencionados, pero la participación de, al menos, dos PYME/Empresa ligeramente más grande es obligatoria y debe ser la guía del experimento transfronterizo.

### FECHAS:

Fecha límite: 17 enero 2023

### LOGO:



[LINK](#)

## 3. [EKA-CDTI]: 4ª LLAMADA ESPAÑA-CHINA PARA PROYECTOS BILATERALES DE I+D EN ÁREAS PRIORITARIAS

### DESCRIPCIÓN:

Se ha abierto la 4ª llamada España-China para proyectos bilaterales de I+D en áreas prioritarias, en el marco del Programa internacional CHINEKA (China & Spain Innovating Program).

El objetivo consiste en promover y financiar proyectos de codesarrollo tecnológico, innovación conjunta y alianzas tecnológicas entre empresas españolas y entidades chinas de interés mutuo para ambos países.

### Características de los proyectos a financiar:

- Debe tratarse de proyectos de I+D+i con fines civiles orientados al desarrollo o mejora significativa de un producto, proceso o servicio innovador con perspectivas de mercado.
- Duración de los proyectos entre 24 y 36 meses.
- Las áreas temáticas objeto de esta llamada bilateral y en las que se invita a presentar propuestas conjuntas entre empresas y entidades españolas y chinas son: ciudades inteligentes, **tecnologías de la producción**,

incluida **producción inteligente, biomedicina y tecnologías para la salud**, incluidos dispositivos médicos, **aplicaciones biotecnológicas** y farma para solucionar enfermedades de prevalencia global, **materiales avanzados**, entre otros.

#### FINANCIACIÓN:

El presupuesto elegible en gastos de I+D de la empresa española debe ser igual o superior a 175.000 euros.

#### BENEFICIARIOS:

Participación, como mínimo, de una empresa española y una entidad china.

**Por parte china**, pueden participar tanto empresas como otros organismos generadores de conocimiento (universidades, centros de investigación y tecnología, hospitales, etc...).

**Por parte española** tiene que participar, al menos, una empresa, que opcionalmente puede colaborar con otros organismos de investigación (universidades, OPIs, centros de innovación y tecnología) que pueden ir subcontratados en el presupuesto o como miembros del consorcio autofinanciándose.

#### FECHAS:

Fecha límite: **16 de enero de 2023**.

#### LOGO:



[LINK](#)

## 4. 3ª CONVOCATORIA DE REACH PARA STARTUPS BASADAS EN DATOS | 21 DE FEBRERO DE 2023

#### DESCRIPCIÓN:

La incubadora REACH (EuRopEAn incubator for trusted and secure data value CHains) busca 30 prometedoras startups y PYMEs de Big Data para participar en la TERCERA ronda de incubación del proyecto.

El programa lleva a las startups a través de 4 intensas etapas de crecimiento técnico y empresarial (EXPLORE, EXPERIMENT, EVOLVE & EXPOSE) a lo largo de 11 meses, con una combinación de sesiones online y reuniones físicas en París y Bilbao.

La convocatoria abierta permite 3 tipos de vías de solicitud:

- **THEME-DRIVEN (Track 1):** El consorcio REACH, en colaboración con los principales centros de innovación digital europeos, ha definido los temas intersectoriales de la cadena de valor de los datos (DVC) que deberán abordar los participantes. Los temas de la DVC disponibles en la tercera convocatoria abierta son el turismo y el entretenimiento, la energía, la sanidad y los seguros, **la fabricación/industria** y la economía circular, entre otros. Enlace a los temas definidos en REACH: [DVC Themes - REACH \(reach-incubator.eu\)](https://reach-incubator.eu/DVC-Themes)
- **READY-MADE (Track 2):** Las solicitudes abordarán los retos definidos por los proveedores de datos de REACH en función de las necesidades detectadas en su mercado. Enlace a los retos disponibles: [Challenge Catalogue - REACH \(reach-incubator.eu\)](https://reach-incubator.eu/Challenge-Catalogue)
- **FREE CHOICE (Track 3):** El solicitante es libre de proponer su propio reto, y resolverlo trabajando con su propio proveedor de datos y conjunto de datos externos.

Formulario de solicitud disponible en F6S: [Apply to REACH - 3rd open call for startups/SMEs | F6S](#)

**FECHAS:**

Fecha límite de presentación de solicitudes: **21 febrero 2023 17:00h** (CET)

**FINANCIACIÓN:**

Los solicitantes seleccionados pueden obtener **hasta 120k€ de financiación, libre de equidad.**

**LOGO:**



[LINK](#)

## 5. AVISO: LEY DE MOROSIDAD

**DESCRIPCIÓN:**

Según la reciente Ley 18/2022 de creación y crecimiento de empresas, que modifica la Ley 38/2003 General de Subvenciones, **para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, cuando los solicitantes sean empresas, no podrán obtener la condición de entidad beneficiaria aquellas que incumplan los plazos de pago previstos en la Ley de Morosidad**, la cual marca actualmente un **plazo para el pago a proveedores de 60 días**, a menos que se indique un período distinto a nivel sectorial. Igualmente, según el Artículo 31 (Gastos subvencionables) de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, **las facturas serán subvencionables solo si se pagan cumpliendo la normativa relativa** a los períodos de pago.

CDTI ha empezado a exigir el cumplimiento de la Ley de Morosidad en el plazo medio de pago a proveedores. Este requerimiento se ha realizado tras la presentación de un expediente en julio y como paso previo a la aprobación en noviembre.

El requerimiento se debe contestar del siguiente modo:

- Empresas que auditan cuentas. Deben aportar certificación del auditor indicando que cumplen con el plazo medio de pago a proveedores. En esta parte estamos viendo si vale con las últimas cuentas auditadas o tiene que ser un certificado expreso.
- Empresas que no auditan cuentas. Deben firmar una declaración donde indican simplemente que cumplen la ley (luego puede haber inspecciones en este aspecto durante los próximos 4 años).

La comprobación se está realizando con las cuentas del último ejercicio cerrado. En la mayoría de los casos serán las cuentas del año 2021.

Su incumplimiento hace que no se pueda recibir una resolución de aprobación.

## 6. PUBLICACIÓN DE LOS BORRADORES PARA HORIZONTE EUROPA (2023-2024)

**DESCRIPCIÓN:**

Se han publicado los borradores para las convocatorias de los programas de trabajo Horizonte Europa 2023-2024.

Horizonte Europa es el programa de financiación clave de la UE para la investigación y la innovación con un presupuesto de 95.500 millones de euros.

Aborda el cambio climático, ayuda a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas e impulsa la competitividad y el crecimiento de la UE.



El programa facilita la colaboración y refuerza el impacto de la investigación y la innovación en el desarrollo, el apoyo y la aplicación de las políticas de la UE, al tiempo que aborda los retos mundiales. Apoya la creación y mejor difusión de excelentes conocimientos y tecnologías.

Crea empleo, involucra plenamente a la reserva de talentos de la UE, impulsa el crecimiento económico, promueve la competitividad industrial y optimiza el impacto de la inversión dentro de un Espacio Europeo de Investigación reforzado.

El programa de trabajo principal contiene los siguientes pilares:

- Acciones Marie Skłodowska-Curie e infraestructuras de investigación en el marco del pilar I
- todos los grupos del pilar II
- Ecosistemas europeos de innovación en el marco del pilar III, y
- la parte que amplía la participación y refuerza el Espacio Europeo de Investigación

Otros programas de trabajo abarcan

- Consejo Europeo de Investigación (European Research Council – ERC)
- Centro Común de Investigación (Joint Research Centre - JRC)
- Consejo Europeo de Innovación (European Innovation Council - EIC)

Se pueden encontrar los borradores en el siguiente enlace:

[https://research-and-innovation.ec.europa.eu/funding/funding-opportunities/funding-programmes-and-open-calls/horizon-europe/horizon-europe-work-programmes\\_es](https://research-and-innovation.ec.europa.eu/funding/funding-opportunities/funding-programmes-and-open-calls/horizon-europe/horizon-europe-work-programmes_es)

La publicación definitiva del programa de trabajo Horizonte Europa se espera para el **14 de diciembre 2022**.

LOGO:



[LINK](#)